

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NÚMERO DGPS-AI-SC-2012/05/24
ACTA DE APERTURA DE PROPUESTA
TÉCNICA Y ECONÓMICA**

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 10:00 horas del día 01 de junio de 2012, se reúnen en las instalaciones de la Dirección General de Proveeduría y Servicios, sita en avenida Universidad número trescientos treinta y tres, colonia Las Víboras de esta Ciudad, a efecto de llevar a cabo la Junta de Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de la Invitación a cuando menos tres personas para la adquisición de Sistema de Fertirrigación, señalada en la presente acta, por la convocante los integrantes del Subcomité Central de Adquisiciones: LIC. ARIANNA SÁNCHEZ ESPINOSA, en su carácter de Presidenta; C.P. DANIEL TOPETE JACOBO, como Secretario; LIC. CRISTINA JACQUELINE MICHEL VILLARRUEL, M.A. ERIKA PAULINA VELÁZQUEZ ARIAS, C.P. ANA ELIZABETH VALDEZ REYES, C.P. ENRIQUE ALEJANDRO FERNÁNDEZ ENCISO y C.P. RUBÉN SALVADOR GODINA CORTÉS, COMO VOCALES; así como los asesores técnicos: ING. ROBERTO FONSECA GÓNGORA, de la Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias; a efecto de llevar a cabo la apertura de las propuestas Técnica y Económica de la invitación que nos ocupa.

Preside la presente junta la LIC. ARIANNA SÁNCHEZ ESPINOSA, Presidenta del Subcomité Central de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, misma que da por concluida dicha junta, toda vez que no se obtuvo respuesta por parte de los proveedores en la presentación de propuestas Técnicas y Económicas para la celebración del concurso a cuando menos tres personas número DGPS-AI-SC-2012/05/24; haciendo constar que el día 24 de mayo de 2012 se emitió la convocatoria correspondiente por medio de la página de internet <http://www.ucol.mx/proveeduria>, quedando las bases para participar en dicha invitación a disposición de los interesados para su adquisición de acuerdo al procedimiento señalado en la convocatoria, la cual atendió solamente el proveedor: **Tapsa, S.A. de C.V.**

Por tanto se determina declarar **DESIERTA** la invitación a cuando menos tres personas número **DGPS-AI-SC-2012/05/24**, de acuerdo al punto número 20 de las bases para Invitación en su inciso a. en relación con el artículo 53 inciso VI del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, que indican que es un causal para declarar desierta la invitación, el que no se cuente con un mínimo de tres propuestas susceptibles de analizarse técnicamente por partida.

Al mismo tiempo se informa que de conformidad con el artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones de la Institución se llevará a cabo un segundo proceso de Invitación a Cuando Menos Tres Personas.

No habiendo otros puntos que tratar, se da por concluida la junta celebrada, levantándose para la presenta acta, siendo las 10:54 horas del día de su inicio,

DGPS-AI-SC-2012/05/24

Cristina Michel
Página 1 de 2

Ana

firmando para la debida constancia los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo.


POR EL SUBCOMITÉ



LIC. ARIANNA SÁNCHEZ ESPINOSA.
PRESIDENTA



C.P. DANIEL TOPETE JACOBO
SECRETARIO




LIC. CRISTINA JACQUELINE MICHEL
VILLARUEL
VOCAL



M.A. ERIKA PAULINA VELÁZQUEZ ARIAS
VOCAL



C.P. RUBÉN SALVADOR GODINA CORTÉS
VOCAL



C.P. ANA ELIZABETH VALDEZ REYES
VOCAL



C.P. ENRIQUE ALEJANDRO FERNÁNDEZ ENCISO
VOCAL

POR EL ASESOR TÉCNICO:



ING. ROBERTO FONSECA GÓNGORA